

DIVIDENDO EN EFECTIVO

Denominación de la Emisora: BANCO PATAGONIA SA

¿Informa Dividendo Anticipado? No

Nombre y Apellido del Firmante del Aviso: Marcelo Anibal Iadarola

Cargo del Firmante del Aviso: Responsable de Relaciones con el Mercado

Fecha del Aviso: 09/08/2022

Fecha de Pago: 17/08/2022

Fecha de Registro ("Record Date"): 16/08/2022

Fecha de la Asamblea que aprobó el pago del dividendo: 28/04/2022

Monto del Capital Social: 719.145.237,00

Acciones que participan en la distribución

Descripción			Valor Nominal		Cantidad	Códigos		
Tipo	Clase	Votos	Moneda	Valor		BYMA	CVSA	ISIN
Ordinaria	A	1	Pesos	1,00000	22.768.818	BPAT	30015	ARMERIO13163
Ordinaria	B	1	Pesos	1,00000	696.376.419	BPAT	30015	ARMERIO13163

¿Cuenta con acciones propias en cartera? No

¿Se encuentra vigente un programa de recompra de acciones propias? No

Moneda de Pago: Pesos

¿Utiliza Tipo de Cambio? No

¿Tiene opción de moneda? No

Monto total a distribuir en moneda de pago: 489.195.750,00

Monto total a pagar por acción en circulación: 0,6802461100

Valor porcentual del dividendo sobre el capital social en circulación: 68,0246110010%

Pago único o en cuota: Cuotas

Nro. de cuota: 8

Cantidad Total de cuotas: 12

Agente de Pago:

CAJA DE VALORES

Sujeto a retención del Impuesto a los Bienes personales:

No

Sujeto a retención del Impuesto a las Ganancias:

Si, a cargo de Caja de Valores

Tratamiento Impositivo del Impuesto a las Ganancias:

Se informa que dicho pago se encuentra sujeto a la retención del 7% establecida en el artículo 97 de la Ley del Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 2019, siempre que los beneficiarios de los dividendos sean personas humanas y sucesiones indivisas residentes en el país y beneficiarios del exterior

¿Existen acciones cartulares?

No

Observaciones:

*1. Ejercicio al que corresponde el dividendo: 2019/2020.

*2. Sujeto a retención del Impuesto a los Bienes personales: No, de acuerdo a nuestra composición accionaria, ANSES y la Provincia de Rio Negro no se encuentran alcanzados. Por los accionistas minoritarios, el banco no lo recupera. Por el accionista mayoritario, el Banco sí lo recupera.

*3. Pago único o en cuota: Corresponde a la cuota 8 del total de 12 cuotas.

*4. Sujeto a retención del Impuesto a las Ganancias: Si, a cargo de la CAJA DE VALORES excepto por lo pagos a accionistas directos que es realizado por el Banco en forma directa.